

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 31 de Marzo de 1945

Núm. 73

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULARES

En el *Boletín Oficial del Estado* de 24 de los corrientes, se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno, disponiendo que el día catorce de Abril próximo, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora en sesenta minutos, con las instrucciones oportunas por lo que respecta a los servicios de ferrocarriles, administración de justicia y duración de la jornada legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 27 de Marzo de 1945.

958

El Gobernador civil,
Carlos Arias Navarro.

Como ampliación a la circular de este Gobierno civil de 2 del actual, dando normas para la circulación de leche fresca en esta provincia, se advierte que los CERTIFICADOS DE SANIDAD, expedidos por el Inspector Municipal Veterinario correspondiente, se extenderá solamente cuando la leche reúna las siguientes condiciones, que fija la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de Mayo de 1943.

Densidad a 15.º C. (mínimo). 1,028.
Materia grasa (mínimo) 29 gramos por litro.

Residuo seco total (mínimo) 80 gramos por litro.

Acidez expresada en ácido láctico (máximo) 2 gramos por litro.

Bien entendido que en ningún caso se expedirán dichos certificados cuando la leche no reúna estas condiciones, debiendo estar todos los Ayuntamientos provistos del material sanitario preciso para efectuar estos análisis.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 27 de Marzo de 1945.

972

El Gobernador civil,
Carlos Arias Navarro

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR NUMERO 15

Habiéndose presentado la Epizootia mal rojo en el ganado existente en el término municipal de Páramo del Sil, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Señalándose como zona sospechosa todo el Ayuntamiento de Páramo del Sil, como zona infecta el pueblo de Páramo del Sil y zona de inmunización el citado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXVII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 21 de Marzo de 1945.

970

El Gobernador civil,

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Sección Provincial de Administración Local

CIRCULAR

Vencido con exceso el plazo concedido en nuestra Circular de 21 de Febrero último, para que los Ayuntamientos morosos presentaran a su examen y aprobación definitiva el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio, y reiterando cuanto en la misma se hacía constar acerca del abandono, irregularidades y perjuicios, así como responsabilidades que alcanzan, tanto el Alcalde y Corporación como el Secretario de la misma, he acordado conceder un último e improrrogable plazo de quince días, transcurridos los cuales, que serán contados a partir de la publicación de esta Circular, haré uso de las facultades que me concede el artículo 274 del Estatuto municipal vigente en la materia, en relación con los apartados 21 y 23 del artículo 6.º del Reglamento de Administración Económica provincial de 13 de Octubre de 1903, imponiendo la sanción que en cada caso proceda, sin menoscabo de enviar un Delegado plantón que se personará en el Ayuntamiento a recoger el citado expediente y cuyos gastos y dietas correrán por cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

*Relación de los Ayuntamientos
morosos*

Arganza
Balboa
Benavides de Orbigo
Bercianos del Páramo
Berlanga del Bierzo
Canalejas
Carucedo
Castrillo de la Valduerna
Cimanes de la Vega
Cimanes del Tejar
Cubillos del Sil
Joara
La Antigua
Los Barrios de Salas
Luyego
Magaz de Cepeda
Maraña
Peranzanes
Puente Domingo Flórez
Quintana del Marco
Reyero
Roperuelos del Páramo
Saelices del Río
San Andrés del Rabanedo
Sancedo
Santa Colomba de Curueño
Santa Colomba de Somoza
Santas Martas
Sariegos
Valdefuentes del Páramo
Valdelugueros
Valderrey
Valdeteja
Villadecanes
Villafer
Villagatón
Villamejil

León, 27 de Marzo de 1945.—El Delegado de Hacienda, José A. Díaz. 971

Administración municipal

*Ayuntamiento de
Corbilos de los Oteros*

Habiéndose presentado por D. Jacinto Pardo González, vecino de Rebollos de los Oteros de este Ayuntamiento, solicitud a la Corporación de mi presidencia, pidiendo la adjudicación de una parcela de terreno, como sobrante de la vía pública en el sitio de la calle del Barrial, colindante a una casa de su propiedad, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de diez días, el expediente instruido para dicho fin, con el único objeto de oír las reclamaciones que se presenten, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Corbillos de los Oteros, 14 de Marzo de 1945.—El Alcalde, J. Antonio García.

838 Núm. 139.—31,50 pesetas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de León

Don Agustín B. Puente Veloso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta Ciudad y Partido de León.

Por el presente intereso de todas aquellas personas que de ello tengan conocimiento, participen a este Juzgado la fecha y lugar en que tuvo efecto el fallecimiento de Don Luis Amondarain, que se dice ocurrió en Madrid durante la pasada guerra de liberación.

Así lo he acordado en el sumario núm. 22 de 1944, que se sigue en este Juzgado por el delito de estafa y falsedad.

Dado en León a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Agustín B. Puente.—El Secretario Judicial, Valentín Fernández. 874

Juzgado de instrucción de Riaño

Don Ulpiano Cano Peña, Juez municipal en funciones de instrucción de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaria del que refrenda se sigue procedimiento de apremio dimanante de la causa número 14 de 1934, seguida contra Angel Ruiz Sordo, por el delito de homicidio, en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca rústica que a continuación se describe como de la propiedad del penado Angel Ruiz Sordo, sobre cuya finca se entabló demanda de tercería de dominio por D. Angel Gutiérrez Saldamendo, vecino de Saelices de Sabero, habiendo sido desestimada la misma por sentencia de fecha 18 de Noviembre pasado.

Finca embargada

Una finca rústica, en término de Saelices de Sabero, al sitio denominado Fuente Gallina, proindiviso con los herederos de Concepción Sánchez, que mide toda ella cuarenta y ocho (48) áreas poco más o menos y linda: Sur, Jacobo Díaz y Melquiades García; Este, Nicasio Corral y otros; Norte, Bernardino García y Oeste, camino; cuya finca está valorada pericialmente en la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas.

La subasta se celebrará el día veinticinco de Abril próximo, a las doce horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, rigiendo las condiciones generales para esta clase de actos, haciéndose constar que no se han presentado títulos de propiedad; que la finca descripta se subasta a objeto de hacer efectiva la indemnización a que fué condenado el expresado penado.

Dado en Riaño, a diez y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Ulpiano Cano.—El Secretario judicial, Felipe Fernández. 877 76,50 ptas.

Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan

Don Abel Sánchez González, Juez interino de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del semoviente y aves que luego se dirán y caso de ser habidos los pongan a mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que se sigue por robo al vecino de Castrofuerte Gregorio del Valle Chamorro, con el número 19 del año actual.

Semoviente, aves y efectos

Un burro de seis años, capón, seis cuartas, pelo cardino, esquilado de pocos días, desherrado de las cuatro, con un nudo en la pata izquierda consecuencia de una rotura.

Un pavo, cinco gallinas de varios plumajes, unas alforjas, un saco y una cabezada de cuero con cadena.

Dado en Valencia de Don Juan a 20 de Marzo de 1945.—Abel Sánchez González.—El Secretario, Pedro Fernández.

904

Requisitoria

Bandera Fueyo (Cirilo), de 24 años, hijo de Daniel y Teresa, natural de Renedo de Fenar y vecino últimamente de León, Capitán Cortés, número 3, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el plazo de diez días, a fin de constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, que la tiene decretada en sumario número 138 de 1941, por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

Dado en León a diez y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.—Agustín B. Puente.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

875

LEON

Imprenta de la Diputación

1945

INDICE

de las materias publicadas en este periódico oficial durante el mes de Marzo de 1945

Día 1

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.
Idem.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular referente al Racionamiento para el personal adherido a economatos mineros correspondiente al mes de Marzo de 1945.
Jefatura Agronómica de León.—Barbêchera y siembras de garbanzos y lentejas.
Idem.—Junta provincial de Precios.—Precios oficiales que, como únicos, regirán en esta provincia durante el mes de Marzo, para los artículos intervenidos.
Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Relación del personal recaudador auxiliar nombrado para cada una de las zonas que se citan.
Jefatura de Obras públicas de la provincia.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 2

Administración provincial.—Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.
Jefatura Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédulas de notificación y citación.—Requisitorias.

Día 3

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncios.
Sección provincial de Estadística.—Rectificación del padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1944.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédulas de citación.

Día 5

Gobierno de la Nación.—Presidencia del Gobierno.—Reglamento de armas y explosivos.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Racionamiento para Delegaciones Locales de esta provincia correspondiente al mes de Marzo.

Diputación Provincial de León.—Distribución de fondos por Capítulos.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular.
Jefatura Agronómica de León.—Siembra de garbanzos.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Audiencia Territorial de Valladolid.—Requisitoria.—Fiscalía provincial de Tasas.

Día 6

Administración provincial.—Confederación Hidrográfica del Duero.—Jefatura de Obras.—Anuncio.

Día 7

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circulares.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Distrito Forestal de León.—Subastas.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 8

Administración provincial.—Caja de Recluta de León núm. 59.—Circular.
Diputación provincial de León.—Cuenta de presupuestos que rinde el Presidente de la Corporación como ordenador de pagos.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Audiencia provincial de León.—Cédula de requerimiento.—Requisitoria.

Día 9

Administración Central.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local.—Convocando concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Jefes de Sección provincial de Administración Local e Interventores de Fondos provinciales y municipales.
Administración provincial.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados
Diputación Provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 10

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Reglas para la formación de apéndices al amillaramiento y recuentos de ganadería.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncios.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Cédula de citación.

Día 12

Administración provincial.—Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta de León número 59.—Circular
Diputación Provincial de León.—Escala-lafón de funcionarios Administrativos, Auxiliares, Subalternos y Camineros.
Distrito Forestal de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 13

Ministerio de Trabajo.—Inspección provincial de León.—Circular sobre la memoria anual de los comités de Seguridad e Higiene de Trabajo.
Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Diputación Provincial de León.—Balance de las operaciones de contabilidad.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Permisos de conducción y transferencias de automóviles.
Idem.—Permisos de circulación.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 14

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Diputación provincial de León.—Distribución de fondos por Capítulos.
Idem.—Comisión Gestora.—Arbitrio.
Dirección General de Ganadería.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias.
Dirección General de Ganadería.—Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Requisitoria.

Día 15

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular referente al racionamiento para cartillas inscritas en esta capital correspondiente a la tercera semana del mes de Marzo.
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Caja de Recluta de Astorga núm. 60.—Circular.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 16

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular referente al racionamiento para personal adherido a Economatos Mineros de esta provincia, correspondiente a la 3.^a, 4.^a y 5.^a semanas del mes de Marzo.

Diputación provincial de León.—Balance de las operaciones de contabilidad. Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Cédula de citación.—Requisitorias.

Día 17

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Sección provincial de Estadística de León.—Rectificación del Padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1944.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Diputación provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 20

Administración provincial.—Inspección provincial de Enseñanza Primaria de León.—Anunciando concurso de traslado las plazas vacantes de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Diputación Provincial de León.—Cuenta que rinde la Depositaria.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 21

Administración provincial.—Sección provincial de Estadística.—Rectificación del padrón de habitantes de 31 de Diciembre de 1944.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Idem.—Permisos de conducción y transferencias de automóviles.

Idem.—Permisos de circulación.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncios.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Diputación Provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 22

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Idem.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular de interés para las Delegaciones Locales de esta provincia y establecimientos colectivos.

Idem.—Racionamiento para cartillas inscritas en esta capital, correspondiente a la cuarta y quinta semana del mes de Marzo.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Distrito Minero de León.—Anuncio.

Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura Provincial de León.—Anuncio.

Obra Sindical del Hogar.—Anuncio de subasta-concurso.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Día 23

Ministerio del Ejército.—Dirección General de la Guardia Civil.—Concurso.

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitorias.

Día 24

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Audiencia Territorial de Valladolid.—Edictos de Juzgados.

Diputación provincial de León.—Extracto de sesiones.

Día 26

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Requisitorias.

Día 27

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de León.—Anuncio.

Sección provincial de Estadística.—Servicio demográfico.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

Diputación provincial de León.—Depositaria de Fondos provinciales.—Cuenta definitiva justificada.

Obra Sindical del Hogar.—Anuncio de subasta-concurso.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.

Día 28

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Camios.—Anuncio.

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de León.—Circular dando normas para la realización del transporte de los artículos de racionamiento.

Diputación provincial de León.—Servicio de Recaudación de Contribución del Estado.—Notificación de embargo de fincas.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Día 31

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circulares.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Sección provincial de Administración Local.—Circular.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.—Requisitoria.